



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12 DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 16 DE MARZO DE 2018

En la Sala de Sesiones del Rectorado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, siendo las 10:15 de la mañana del 16 de marzo de 2018, ante la citación escrita formulada por el señor Rector de la UNHEVAL para llevar a cabo la sesión extraordinaria N° 12, la Secretaria General, Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez, con autorización del señor Rector, pasó lista, verificándose la asistencia de los siguientes consejeros **autoridades**, señores Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector; Dr. Javier Gonzalo López y Morales, Vicerrector de Investigación; Dr. Armando Pizarro Alejandro, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dr. Víctor Pedro Cuadros Ojeda, Decano de la Facultad de Economía; MSc. Erasmo A. Fernández Sixto, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura; Dra. Enma Sofía Reeves Huapaya, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; Dr. Abner Fonseca Livias, Director de la Escuela de Posgrado; **los representantes de los estudiantes**, señores: Edwin Lino Leiva, George A. Durand Cori, Karen Gissela Reyes Bustillos y Jhons Cristian Rivera Ildefonso; y la Secretaria de Apoyo, Bach. Ninfa Yolanda Torres Munguía. Asimismo, se contó con la presencia, en calidad de invitados, de la CPC Nancy Nacarino Vega, Secretaria General del SUTUNHEVAL; y de la Abog. Maribel Gerónimo Tarazona, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal.

El señor Rector, luego de verificar el quórum reglamentario, declaró instalada la sesión extraordinaria, para tratar la siguiente agenda: **Expedientes de grados y títulos.**

A continuación, con autorización del Rector, la Secretaria General leyó el Acta de la sesión extraordinaria del 16 de enero de 2017, la que previamente fue remitida a cada consejero a sus correos electrónicos; sin observación alguna fue aprobada.

Seguidamente, el señor Rector pidió, previo a tratarse la agenda, el ingreso del Dr. Marco Villavicencio Cabrera, Director de los Centros de Producción de Bienes y Servicios, y de su equipo de profesionales; así como de la Dra. Nérida Pastrana Díaz, Directora de Transferencia e Innovación, para que sustenten el Proyecto "Vitrina Tecnológica", proyecto que también fue dado a conocer el día de ayer en una reunión de trabajo; y en esta oportunidad se pretende socializar a nivel de todos los consejeros dicho Proyecto.

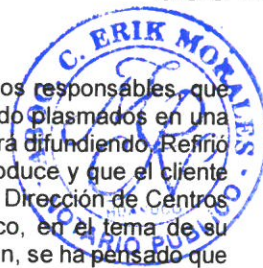
Con aprobación del pleno, se hicieron presentes el Dr. Marco Villavicencio Cabrera, Director de los Centros de Producción de Bienes y Servicios, y su equipo de profesionales; y la Dra. Nérida Pastrana Díaz, Directora de Transferencia e Innovación.

A continuación, el Dr. Marco Villavicencio, luego de disponer se reparta entre los presentes néctares frutales que la Dirección a su cargo viene produciendo, expuso, luego de expresar sus saludos, con la ayuda de un equipo multimedia, que para la Dirección a su cargo es una gran oportunidad y un punto de quiebre presentar el Proyecto "Vitrina Tecnológica"; proyecto que fue socializado con el señor Rector, quien pidió la construcción de un stand dentro de la universidad, con la finalidad de mostrar toda la producción de nuestra universidad y los servicios académicos que se ofrecen. Ante ello, recorrieron toda la ciudad universitaria, juntamente con el Jefe de la Oficina de Infraestructura y la arquitecta que trabaja con ellos, para la viabilidad del proyecto y la ubicación del área donde podría construirse dicho stand; logrando ubicar el terreno que sería el área denominado "rosal", ubicado al costado del Pabellón N° 03 de nuestra universidad; procediendo luego a elaborarse el proyecto "Vitrina Tecnológica", donde se mostrará todos los productos de nuestra universidad y extenderse a la sociedad. Como es de conocimiento, se tiene como lema: Universidad-Sociedad-Empresa, y con dicho proyecto se pretende finalizar la articulación, de tal manera complementar el ciclo de enseñanza producto-resultado-impacto, ya que las tesis que se vienen desarrollando, a nivel de resultados, no están teniendo impacto en la comunidad, razón por la cual se cree que con este Proyecto se sellará la brecha. Dijo, asimismo, que con el Proyecto se va estimular a la creación de nuevos centros de producción y servicios por las facultades, con la finalidad de que puedan generar sus propios recursos, acorde a la nueva Ley Universitaria; y generar nuevas oportunidades para los negocios. Refirió que sobre este proyecto se ha coordinado con el Vicerrector de Investigación y con la Dra. Nérida Pastrana Díaz, Directora de Transferencia e Innovación, porque dicho Proyecto se articula con la innovación tecnológica. Volvió a señalar que lo que se busca es tener un espacio para mostrar a las empresas de la región los productos que ofrece nuestra universidad, de manera que se puedan suscribir convenios teniendo en cuenta el proceso de enseñanza y aprendizaje y colaboración. Finalmente manifestó que se está gestionando la marca UNHEVAL. Luego dio pase a la arquitecta, quien, con la ayuda del equipo multimedia, expuso la parte arquitectónica del Proyecto "Vitrina Tecnológica", remarcando que el proyecto a desarrollarse será en la tercera parte del área del rosal, conservándose una parte del área donde se encuentra las rosas. Luego empezó a explicar la zonificación del proyecto, y cada módulo que la integra; también refirió que tendrá un espacio para la incubadora de negocios o consultoría, laboratorio tecnológico, oficina técnica de producción, panadería, cafetín, salas de exposición, depósito, venta, entre otros espacios; finalizó mostrando un video del proyecto expuesto.

Inmediatamente se concedió el uso de la palabra a la Dra. Nérida Pastrana Díaz, luego de expresar sus saludos a los miembros del Consejo Universitario, manifestó que, realmente se encuentra con mucha expectativa sobre el proyecto expuesto por el Director de Centros de Producción de Bienes y Servicios, previamente se hizo coordinaciones con el Vicerrector de Investigación, a través de la Dirección de Transferencia e Innovación que viene asumiendo, y se pensó trabajar en una plataforma para la Vitrina Tecnológica Virtual, que formará parte de la página web de la UNHEVAL; en dicha plataforma se va exhibir todos los trabajos de investigación que hayan realizado un desarrollo tecnológico y que se puede transferir a la comunidad, a las empresas e instituciones que lo requieran; se cuenta con servicios que se brindan a nivel de laboratorios y escuelas profesionales; también se cuenta con profesionales con mucho conocimiento, experiencia y expertos y no se cuenta con un directorio de consultores y consultorías, razón por la cual, se ha visto por conveniente que en la Vitrina Virtual se presente todos esos trabajos. Dijo que el año pasado se trabajó solo con cinco facultades, y con ellas se llegó a consolidar cuáles son los servicios

Handwritten signatures in blue ink on the left margin of the document.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the document, including several distinct signatures.



que se comprometían a brindar de los múltiples trabajos que podrían tener, con sus respectivos responsables, que podría ser en laboratorio, consultoría o trabajo profesional, y fueron alcanzados, y están siendo plasmados en una Revista denominada "Vinculación Universidad-Sociedad-Empresa", que próximamente se estará difundiendo. Refirió que la preocupación era de cómo la universidad podría vender de manera tangible lo que produce y que el cliente pueda conocer y tener accesos a los productos, por ello, su Dirección, en coordinación con la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios, se encargará de acompañar el desarrollo tecnológico, en el tema de su propiedad intelectual, en la valorización y en la comercialización. En el tema de comercialización, se ha pensado que la Dirección de Centros de Producción y Servicios debe asumir esa responsabilidad, por ello, se ha coordinado con el Dr. Marco Villavicencio, y se planteó la posibilidad de trabajar en la Vitrina Tecnológica todo lo es que la incubadora de empresas; y qué implica la incubadora de empresas, dijo que el año pasado se ha trabajado a nivel de universidad con los alumnos en talleres de emprendimiento e innovación, denominado "Los jueves emprendedores", a quienes se les enseñó herramientas modernas para que ahora esas ideas sean tangibles y puedan llegar a un emprendimiento, y la universidad les apoye para que puedan presentarse en los concursos, más aún que la ley exige que la universidad debe contar con una incubadora de empresas. Refirió que el año pasado hubo un concurso y salieron ganadores tres proyectos; y para este año siguen preparándose para los concursos. Comentó que ha visitado varias universidades y ha podido observar que cuentan con su laboratorio de innovación y de emprendimiento donde se hacen trabajos interesantes con los empresarios, con las empresas, con los alumnos y con la sociedad en general, acercándose a la universidad para que trabajen con los profesionales para mejorar sus procesos, mejorar su productividad, redefinir sus planes de negocios, en inversiones, y otros temas; y todo ello, se está planteando en los espacios de la Vitrina Tecnológica, para lo cual, se suscribirá un convenio con la Universidad del Pacífico, con la finalidad de que nos brinden, por su experiencia, todo su know-how, serán nuestros aliados estratégicos en el tema de fortalecimiento del ecosistema emprendedor, y la primera semana de mayo será la primera jornada, para lo cual ya se viene realizando las coordinaciones. Finalizó informando que el año pasado los decanos de las facultades le hicieron llegar a su despacho la relación de dos docentes a quienes se les capacitó en emprendimiento e innovación y este año serán fortalecidos, aclaró que es un trabajo ad-honorem que están haciendo los docentes.

Volvió a intervenir el Ing. Marco Villavicencio para precisar que como se ha expuesto para la viabilidad del proyecto se usará la tercera parte del terreno donde están los rosales, solo faltaría la viabilidad técnica, y el siguiente paso es realizar los planos correspondientes para lo cual le ha encomendado a la arquitecta Giuliana Segundo de ese trabajo; luego se realizará el coste del proyecto, se usará material liviano, habrá áreas verdes, se instalarán paneles solares, la idea es que sean espacios abiertos. Finalizó manifestando que, en vista de que es viable la parte arquitectónica, física y presupuestal, el proyecto dará buenos resultados.

Luego intervino el señor Rector manifestando que está de acuerdo con la ejecución del Proyecto, más aún que no se perderá el espacio del rosal, y a través de esta Vitrina Tecnológica, como lo expusieron el Ing. Marco Villavicencio y la Ing. Nérida Pastrana, se posibilitará la exposición de los productos que las facultades y la Escuela de Posgrado producen.

También intervino el Vicerrector de Investigación, luego de saludar, refirió que el primordial objetivo es que la universidad se debe insertar en la sociedad, sobre todo con los nuestros jóvenes, quienes se están preparando para ser profesionales, y muchas veces es difícil encontrar un trabajo, por lo que se está tratando con las personas que tienen la habilidad de hacer negocio de crear las incubadoras de empresa, que es una de las exigencias de la Ley Universitaria. El otro propósito es de generar transferencia e innovación, para lo cual contamos con laboratorios implementados, que también puedan prestar una serie de servicios, así como otorgar las certificaciones de calidad de los productos, para luego ser comercializados a través de alianzas con empresas privadas y así contribuir con la sociedad promoviendo la instalación de grandes fábricas y/o empresas. Finalizó manifestando estar de acuerdo con el Proyecto.

Seguidamente, el consejero Dr. Víctor Cuadros Ojeda manifestó que se alegra bastante cada vez que se presenta nuevos proyectos y nuevas iniciativas, que a lo largo del tiempo permitirá que nuestra universidad tenga un posicionamiento en el campo de la innovación, razón por la cual expresó su felicitación a todo el equipo de profesionales; por lo que, también está de acuerdo con la ejecución de dicho proyecto, con la única sugerencia de que se evalúe si la edificación sea al medio de los terrenos del rosal, para así conservar los rosales en ambos lados.

El consejero MSc. Erasmo Fernández felicitó también a los profesionales por la iniciativa, y sugirió que a este proyecto se le involucre a la EP de Arquitectura, a través de su Director, quien designará al equipo de profesionales para que desarrolle el proyecto y su costo sea de menos, así como para que se tenga en cuenta que debe conservarse los porcentajes de las áreas verdes. También pidió que este proyecto se ejecute este año y no postergarlo para el siguiente año.

El señor Rector señaló está de acuerdo con las sugerencias de los señores consejeros y que se tendrá en cuenta. Respecto al presupuesto, refirió que hará las gestiones para ser considerado en el presupuesto adicional que el gobierno otorgará a las universidades públicas, a través de un convenio con el MINEDU, por haber logrado una ejecución de gastos y haber ejecutado el programa único de recursos para los laboratorios. Refirió que una parte del presupuesto adicional asignado será destinado para la ejecución del Proyecto de la Vitrina Tecnológica, porque está direccionado como laboratorio de todas las carreras profesionales.

El Ing. Marco Villavicencio manifestó que estará enviando al Rector una propuesta de una comisión donde estará involucrado las facultades de Economía y de Ingeniería Civil y Arquitectura, a través de sus profesionales, quienes desarrollarán el texto del proyecto y su implementación, en coordinación con la Arquitecta Segundo, porque el MEF no acepta proyectos solo físicos sino implementados.

La consejera Dra. Enma Reeves Huapaya expresó su felicitación al equipo de profesionales presentes por el proyecto presentado, lo cual es importante y bastante motivador para las carreras profesionales; asimismo, manifestó que el día de ayer venció el plazo para responder la encuesta proporcionada a todas las facultades por la



Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios, y ahí su Facultad ha pedido participar en dicho Proyecto con sus servicios, para lo cual debe crearse la incubadora de negocios; por tanto, pidió al Director de Centros de Producción tenga en cuenta su pedido.

Respondiendo el Ing. Marco Villavicencio, manifestó que efectivamente su Dirección ha remitido encuestas importantes a todas las facultades, para saber qué pueden producir o qué servicios brindar, para luego elaborarse un consolidado a través de una matriz, y de dicha labor se ha encomendado a la Ing. Nataly Vara, en su condición de Ingeniería Comercial; a quien le cedió el uso de la palabra.

La Ing. Nataly Vara, luego de saludar al pleno, manifestó que el objetivo de su trabajo es posicionar la marca de la UNHEVAL, y con respecto a ello se está visualizando varios proyectos para concretizarlos y seguir desarrollando propuestas de producción de bienes y servicios a nivel de facultades. Dijo que el 12 de marzo, se envió a todas las facultades una encuesta para que puedan realizar sus propuestas o ideas, para que la Dirección pueda articularlas y desarrollarlas. En los próximos días se estará llevando a cabo una reunión de trabajo para plasmar todas las ideas que se está recibiendo; finalizó.

Volvió a intervenir el consejero MSc. Erasmo Fernández, quien refirió que su Facultad cuenta con un copotencial de servicios, pero el problema que tiene es que no cuentan con técnicos especializados para el manejo de los equipos de los laboratorios, razón por la cual ha solicitado al Rector el contrato de esos técnicos preparados, pero ha sido observado porque refieren que no se sustenta el contrato con los ingresos que se genera a través de los laboratorios; razón por la cual pidió que a través de la Dirección de Centros de Producción y Servicios se potencie los laboratorios de su Facultad, por cuanto los equipos con que cuentan son muy modernos e incluso muchas de las universidades no lo cuenta.

Respondiendo el Ing. Marco Villavicencio manifestó que cuando estuvo a cargo de la Dirección de Planificación recomendó a la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura que sus laboratorios pasen a ser centros generadores de recursos y le brindó toda la información, pero desconoce las razones por las cuales aún no lo hicieron; pero en esta oportunidad está convocando para el 23 de este mes a una reunión de trabajo a todos los decanos donde se dará a conocer la metodología, los formatos y toda la información, para que implementen sus CEPROBSAS, lo que les permitirá contar con su propio directorio, presupuesto y autonomía, bajo la supervisión de su Dirección.

Volvió a intervenir el consejero Dr. Víctor Cuadros manifestó que respalda la decisión del Dr. Marco Villavicencio, pero, teniendo en cuenta que en los centros de producción se van a involucrar docentes de planta, sugirió al Dr. Marco Villavicencio que, la reunión programada, sea en las propias facultades con participación del Decano, su cuerpo directivo y el pleno de docentes en forma obligatoria. A ello, el Dr. Marco Villavicencio respondió que tendrá en cuenta la sugerencia.

Intervino el alumno consejero Jhons Ildelfonso, quien felicitó a los directivos por la iniciativa de la vitrina tecnológica, ya que muchas universidades públicas como privadas lo cuentan. Por otro lado, propuso que este proyecto se integre a la Ciudad Universitaria, en un plano mucho más grande, no solo como se ha expuesto; asimismo, pidió que se involucre a las carreras profesionales de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura; también pidió que se vea la posibilidad de incluir un parque de aguas a dicho proyecto, toda vez que contamos con expertos en ingeniería hidráulica, quienes se vienen capacitando anualmente y estarán gustosos de brindar su apoyo. Inmediatamente, con la venia del Rector, la arquitecta Giuliana Segundo manifestó, luego de agradecer las sugerencias, que se ha tomado solo una parte del terreno del rosal porque en un futuro se puede ramificar hacia la parte derecha, viendo los resultados, sin embargo, de acuerdo a la realidad, lo que nos limita es el presupuesto; por otro lado, manifestó que ha podido observar que hay un gran espejo de agua en el nuevo Pabellón de Ciencias de la Salud, y el Jefe de Infraestructura le ha ido explicando todo lo que tiene la pileta, pero su mantenimiento es bastante elevado y se tiene que designar a una persona para su administración; pero si le autorizan usar todo el terreno del rosal procederá a cambiar el proyecto y considerar las sugerencias.

El alumno consejero George A. Durand Cori, luego de saludar y felicitar la propuesta, manifestó que es de la opinión que este proyecto debe ir en crecimiento, ya que contamos con cuatro facultades que producen, para lo que se tiene que ver para más adelante espacios para plantas de producción, integrada a las áreas de venta.

Luego el consejero Dr. Abner Fonseca propuso que se vea la instalación para este proyecto y toda la universidad el sistema generador eléctrico a través de paneles solares y energía eólica, recursos que debe ser aprovechado por nuestra universidad para el funcionamiento de todos sus equipos e incluso para el uso de equipo de los estudiantes. Al respecto, el señor Rector manifestó que ya realizó las coordinaciones sobre este tema con los responsables para que el pabellón central trabaje con energía solar, cuyo trabajo ya lo vienen realizando la Dirección de Informática y la Oficina de Infraestructura.

La alumna consejera Karen Gissela Reyes Bustillos también expresó su felicitación y pidió que en este proyecto sean involucrados también los estudiantes desde su inicio y no cuando haya concluido, para que así puedan también hacer aportes y prepararse para ello, porque serán los estudiantes los que usarán la Vitrina Tecnológica. Respondiendo a ello, el Dr. Marco Villavicencio manifestó que su Dirección ha elaborado un rol de visita para las facultades, con la finalidad de escuchar qué es lo que ofrecen, de ahí realizar un plan de marketing y proceder a la capacitación.

Del mismo modo, intervino la CPC Nancy Nacarino, Secretaria General del SUTUNHEVAL, para dar a conocer la experiencia de otras universidades, y señaló que presentarán también un proyecto para el personal administrativo y así puedan ser compensados por ello.

Acuerdo: El pleno aprobó el Proyecto de Vitrina Tecnológica, encomendándose a la Dirección de Centros de Producción de Bienes y Servicios de concluir con su elaboración, teniendo en cuenta las sugerencias vertidas por los consejeros. Luego procedieron a retirarse del recinto los invitados.

Concluida con la cuestión previa, se trató la agenda: **Expedientes de grados y títulos.**

Handwritten signatures in blue ink on the left margin of the page.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including several distinct signatures.



La Secretaria General dio lectura a los Oficios N° 0093, 0104, 0106, 0107 y 0108-2018-VRAcad-UNHEVAL, del 06, 13, 14 y 16 de marzo de 2018, respectivamente, del Vicerrector Académico, quien remite, con opinión favorable, los expedientes de los egresados aptos para que se les confiera el grado académico de bachiller; de los bachilleres aptos para que se les confiera el título profesional; de los profesionales aptos para que se les confiera el título de segunda especialidad profesional; de los maestristas aptos para que se les confiera el grado académico de maestro, y de los doctorandos aptos para que se les confiera el grado académico de doctor.

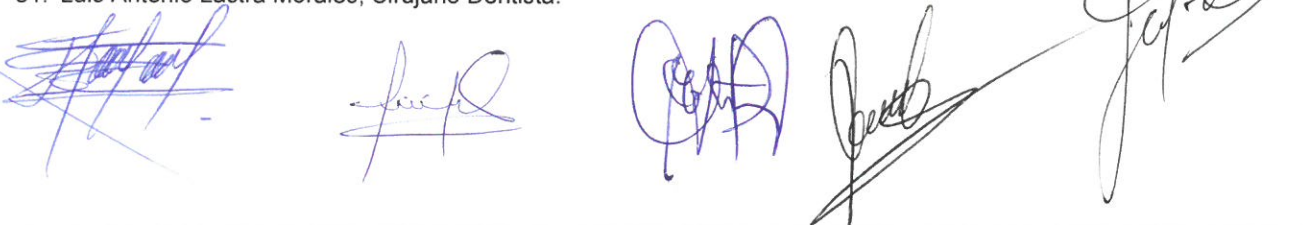
Acuerdo: En mérito al numeral 59.9, del Art. 59 de la Ley Universitaria 30220, el pleno acordó conferir el grado académico de bachiller al siguiente egresado apto:

1. Cesar Augusto Suarez Campos, Bachiller en Odontología.
2. Henry Harold Chagua Rojas, Bachiller en Economía.
3. Rosmeri Villavicencio Salvador, Bachiller en Economía.
4. Denis Flora Cotrina Cabello, Bachiller en Economía.
5. Silvia Delina Godoy Nicolas, Bachiller en Economía.
6. Rosmery Luz Cotrina Bernardo, Bachiller en Economía.
7. Thalía Sherly Alcedo Meza, Bachiller en Economía.
8. Silvia Mercedes Figueroa Malpartida, Bachiller en Economía.
9. Mavelly Carbajal Malpartida, Bachiller en Economía.
10. Angie Mirella Ochoa Segovia, Bachiller en Economía.
11. Mayra Margot Córdoba Salazar, Bachiller en Economía.
12. Elvia Milagros Nieto Principe, Bachiller en Economía.
13. Bertha Janeth Alcántara Eugenio, Bachiller en Economía.
14. Liz Cecilio Esteban, Bachiller en Economía.
15. Clelia Ursula Berrospi Rivera, Bachiller en Economía.
16. Carmen Gavi Arzapalo Cisneros, Bachiller en Economía.
17. Judith Celna Aquino Duran, Bachiller en Economía.
18. Alvaro Gonzalo Campos Soto, Bachiller en Economía.
19. Cristhian Garcia Morales, Bachiller en Economía.
20. Marlong Aron Melgarejo Espinoza, Bachiller en Economía.
21. Josias Pablo Criollo Sanchez, Bachiller en Economía.
22. Moises Jeremias Ferrer Bautista, Bachiller en Economía.
23. Wickert Jairo Llampasi Quispe, Bachiller en Economía.
24. Jhon Jheyser Delgado Berroa, Bachiller en Economía.
25. Juan Marcos Callupe Huaranga, Bachiller en Economía.
26. Efraín Martel Santiago, Bachiller en Economía.
27. Junior Luis Escobal Flores, Bachiller en Economía.
28. Wendy Vanessa Rodriguez Esteban, Bachiller en Obstetricia.
29. Cynthia Lizbeth Cajan Soto, Bachiller en Obstetricia.
30. Helen Yurisham Mendoza Valverde, Bachiller en Obstetricia.
31. Nancy Flor Solsol Aguilar, Bachiller en Sociología.
32. Paola Atala Lama Cueva, Bachiller en Sociología.
33. Sheyla Glennis Ricse Tarazona, Bachiller en Sociología.
34. Helen Marjorie Peña Ampudia, Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas.
35. Jenni Paredes Rodriguez, Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas.
36. Julio Palomino Loyola, Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas.
37. Eder Fausto Calixto Trujillo, Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas.
38. Jessica Stephanie Villanueva Rivera, Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas.
39. Yaneth Vilma Solis Falcon, Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas.
40. Darwin James Sarmiento Falcon, Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas.
41. Lizbeth Salazar Cruz, Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas.
42. Kely Danitza Aponte Rojas, Bachiller en Psicología.
43. Debora Olga Jara Beltran, Bachiller en Psicología.
44. Lisseth Yadira Rojas Livia, Bachiller en Psicología.
45. Yovany Tamayo Segura, Bachiller en Psicología.
46. Flor de Rosa Dominguez Mariño, Bachiller en Psicología.
47. Enma Karina Agüero Huaman, Bachiller en Psicología.
48. Lisseth Osorio Miraval, Bachiller en Psicología.
49. Lucia Silvestre Antaurco, Bachiller en Psicología.
50. Erika Liliana Huayanay Bullon, Bachiller en Psicología.
51. Daniela Jasmin Carbajal Martinez, Bachiller en Psicología.
52. Angelica Cabrera Alborno, Bachiller en Psicología.
53. Katia Elexcendia Celadita Vargas, Bachiller en Psicología.
54. Yolanda Emily Ramos Contreras, Bachiller en Psicología.
55. Josselin Wendy Ramirez Poma, Bachiller en Psicología.
56. Stefany Rocio Cuadro Vilcapoma, Bachiller en Psicología.
57. Gaby Carmela Rosales Valle, Bachiller en Psicología.
58. Lorena Patricia Perez Ramirez, Bachiller en Psicología.
59. Heily Kenia Palacin Callupe, Bachiller en Psicología.
60. Zoila Ines Acota Illatopa, Bachiller en Psicología.

61. Nanci Olimbo Rodriguez, Bachiller en Psicología.
62. Elizabeth Almendra Tipula Silva, Bachiller en Psicología.
63. Marcia Carito Ceron Ruiz, Bachiller en Psicología.
64. Frecia Carina Matos Salcedo, Bachiller en Psicología.
65. Sandra Vanessa Cajas Mendoza, Bachiller en Psicología.
66. Carmen del Rosario Chuquillanqui Morales, Bachiller en Psicología.
67. Yelitz Ana Fabian Correa, Bachiller en Psicología.
68. Sarvia Noely Reyes Cudeña, Bachiller en Psicología.
69. Veronica Gabriela Soria Rojas, Bachiller en Psicología.
70. Crisle Janeth Valle Ramos, Bachiller en Psicología.
71. Rosa Veronica Astuvilca Mateo, Bachiller en Psicología.
72. Astrid Marisol Panca Villegas, Bachiller en Psicología.
73. Joseph Junior Laos Medrano, Bachiller en Psicología.
74. Grober Eliseo Mamani Coronado, Bachiller en Psicología.
75. Jean Anthony Orizano Falcon, Bachiller en Psicología.
76. Jesus Oscar Bautista Mateo, Bachiller en Psicología.

Del mismo modo, el pleno acordó conferir los títulos profesionales a los siguientes bachilleres aptos:

1. Ader Basilio Agüero Vega, Médico Cirujano.
2. Fiorela Kely Alvarado Portalatino, Médico Cirujano.
3. Raquel Veronica Araujo Gonzales, Médico Cirujano.
4. Angela Julia Bonilla Crispin, Médico Cirujano.
5. Anthony Donnie Bustillos Cotrado, Médico Cirujano.
6. Fabio Eduardo Cajas Agurto, Médico Cirujano.
7. Yohar Rudy Cardenas Quispe, Médico Cirujano.
8. Walter Espinoza Cierto, Médico Cirujano.
9. Lady Elizabeth Espinoza Campos, Médico Cirujano.
10. Smith Fernandez Medrano, Médico Cirujano.
11. Felix William Galvez Andreo, Médico Cirujano.
12. Neftaly Junior Garcia ramos, Médico Cirujano.
13. Leslie Sharon Herrera Garay, Médico Cirujano.
14. Katherin Luz Hilario Barreto, Médico Cirujano.
15. Edgar Laguna Leon, Médico Cirujano.
16. Dolansh Soledad Lopez Crespo, Médico Cirujano.
17. Luis Oscar Minaya Escolástico, Médico Cirujano.
18. Rafael Modesto Martinez, Médico Cirujano.
19. Erick Charlie Montesinos Guillermo, Médico Cirujano.
20. Elva Mery Palacios Espinoza, Médico Cirujano.
21. Joanne Aquelina Perez Ampudia, Médico Cirujano.
22. Andres Ramos Cardozo, Médico Cirujano.
23. Wilfredo Ramos Pando, Médico Cirujano.
24. Javier Giuseppe Raraz Vidal, Médico Cirujano.
25. Gean Carlos Nilo Rivera Illatopa, Médico Cirujano.
26. Amanda Rosa Rubina Montoya, Médico Cirujano.
27. Dionice Yanet Sosa Espinoza, Médico Cirujano.
28. Diana Soledad Solorzano Gómez, Médico Cirujano.
29. Jimmy Arnol Sulca Correa, Médico Cirujano.
30. Anghella Fiorella Valdivia Gómez, Médico Cirujano.
31. Vanesa Tatiana Velásquez Pimentel, Médico Cirujano.
32. Liseth Verónica Victorio Huamán, Médico Cirujano.
33. Yngrid Noelia Zavala Lazo, Médico Cirujano.
34. Rogelio Alvarado Meza, Médico Cirujano.
35. Becquer Alex Beraún Salazar, Cirujano Dentista.
36. Efrain Emerson Maylle Carlos, Cirujano Dentista.
37. Margot Guísela Melgarejo Primo, Cirujano Dentista.
38. Angella Zonaly Muñoz Vasquez, Cirujano Dentista.
39. Clady Kenia Trujillo Lucas, Cirujano Dentista.
40. Madelin Isaura Ureta Espinoza, Cirujano Dentista.
41. Kiara Dalia Ypanaque Godoy, Cirujano Dentista.
42. Moises Alvarez Lorenzo, Cirujano Dentista.
43. Ana Cristina Sánchez Cisneros, Cirujano Dentista.
44. Mariluz Jazmin Berrospi Malpartida, Cirujano Dentista.
45. Rafael Joel Caballero Garcia, Cirujano Dentista.
46. Fiorella Campos Soto, Cirujano Dentista.
47. Marilyn Manuela Encalada Palacios, Cirujano Dentista.
48. Ethel Jherifer Espinoza Mazgo, Cirujano Dentista.
49. Viky Soledad Fabian Diaz, Cirujano Dentista.
50. Yoela Rosmeri Jiménez Sánchez, Cirujano Dentista.
51. Luis Antonio Lastra Morales, Cirujano Dentista.



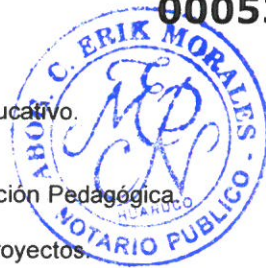
52. Liz Katerin Mandujano Jimenez, Cirujano Dentista.
53. Dennise Marilia Rios Lino, Cirujano Dentista.
54. Mara Carolina Romero Mariano, Cirujano Dentista.
55. Lizeth Cinthia Reategui Valladolid, Licenciada en Enfermería.
56. Karen Trujillo Luciano, Licenciada en Enfermería.
57. Lizbeth Trujillo Alvarado, Licenciada en Enfermería.
58. Roberto Carlos Barreto Cano, Licenciado en Enfermería.
59. Diana Lourdez Santiago Pio, Licenciada en Enfermería.
60. Wilma Victorio Villanueva, Licenciada en Enfermería.
61. Dinora Yolitza Caqui Chaupis, Obstetra.
62. Nestor Kuhner Rivera Atencio, Obstetra.
63. Lizeth Liliana Malpartida, Obstetra.
64. Elsa Lia Maiz Elias, Obstetra.
65. Rosmery Sandra Pardave Aliaga, Obstetra.
66. Dina Esteban Isidro, Obstetra.
67. Rebeca Giuliana Vasquez Tarazona, Economista.
68. Jean Anthony Falcón Flores, Economista.
69. Alia Estrella Santillan Anaya, Licenciada en Sociología.
70. Karen Paola Rivera Arbildo, Licenciada en Sociología.
71. Ampolio Joel Ramos Espinoza, Licenciado en Sociología.
72. Alin Cadillo Mergildo, Licenciada en Sociología.
73. Sheyle Picoy Nestares, Licenciada en Psicología.
74. Sheyla Carolina Loarte Espinoza, Licenciada en Psicología.
75. Yakelin Celina Ureta Soto, Licenciada en Psicología.
76. Patricia Monica Farfan Rojas, Licenciada en Psicología.
77. Diana Juvina Rojas Villanueva, Licenciada en Psicología.
78. Jackeline Alejandrina Aranda Inga, Licenciada en Psicología.
79. Edwin Elmer Ervacio Perez, Licenciado en Psicología.
80. Cristina Marcelina Chavez, Licenciada en Psicología.

Asimismo, el pleno acordó conferir los títulos de segunda especialidad profesional a los siguientes profesionales aptos:

1. Any Beatriz Mendoza Carlos, Especialidad en Emergencias y Desastres.
2. Cesar Comejo Huayanay, Especialidad, Especialidad en Emergencias y Desastres.
3. Magaly Cesibel Cabrera Aguilar, Especialidad en Emergencias y Desastres.
4. Carmen Mirtha Pacheco Mendoza, Especialidad en enfermería en Pediatría.
5. Jovanna Judith Baldeon Javier, Especialidad en Emergencias y Desastres.
6. Yrene Cisneros Martel, Especialidad en Enfermería en cuidados intensivos.
7. Karen Villaroel Quispe, Especialidad en Emergencias y Desastres.
8. Johana Rosario Neira Hinojosa, Especialidad en Monitoreo Fetal y Diagnóstico por imágenes en obstetricia.
9. Kendy Sharol Huamani Mancha, Especialidad en Monitoreo Fetal y Diagnóstico por imágenes en obstetricia.
10. Jose Luis Sicha Quispe, Especialidad en Monitoreo Fetal y Diagnóstico por imágenes en obstetricia.
11. Rubi Marybel Huamani Morales, Especialidad en Monitoreo Fetal y Diagnóstico por imágenes en obstetricia.
12. Nancy Margot Espino Abregu, Especialidad en Monitoreo Fetal y Diagnóstico por imágenes en obstetricia.
13. Juana Elizabeth Angulo Matta, Especialidad en Monitoreo Fetal y Diagnóstico por imágenes en obstetricia.

También, el pleno acordó conferir los grados académicos de Maestro a los siguientes maestristas aptos:

1. Johann Aguirre Caldas, Maestro en Gerencia Pública.
2. Manuel Calle Ilizarbe, Maestro en Educación, Mención Gestión y Planeamiento Educativo.
3. Maria Teresa Carrasco Carrera, Maestro en Educación, Mención Investigación y Docencia Superior.
4. Gladys Nancy Salazar Huamani, Maestro en Educación, Mención Gestión y Planeamiento Educativo.
5. Sheila Salazar Shiraishi, Maestro en Gestión Empresarial.
6. Maria Isabel Chagua Pariona, Maestro en Salud Pública y Gestión Sanitaria.
7. Luz Judith Cardenas Ordoñez, Maestra en Gestión y Negocios, Mención Gestión de Proyectos.
8. Marino Capcha Espinoza, Maestro en Gestión y Negocios, Mención Gestión de Proyectos.
9. Luis Augusto Camargo Pezo, Maestro en Derecho, Mención Derecho Civil y Comercial.
10. Maria del Pilar Balladares Chávez, Maestro en Enfermería, Mención Investigación y Proyectos en Salud.
11. Eduardo Bacilio Berrios, Maestro en Administración y Gerencia en Salud.
12. Silvia Avila Enriquez, Maestro en Administración y Gerencia en Salud.
13. Danmer Elber Alegria Herrera, Maestro en Gestión pública para el desarrollo social.
14. Edwing Dunkner Medina Rojas, Maestro en Educación, Mención Investigación y Docencia Superior.
15. Milagros Teresa Malpartida Cajas, Maestro en Educación, Mención Investigación e Innovación Pedagógica.
16. Jose Luis Lopez Souza, Maestro en Tributación y Política Fiscal.
17. Consuelo Amparo Kanashiro Santillan, Maestro en Educación, Mención en Investigación y Docencia Superior.
18. Yoni Jesus Aquino, Maestro en Gestión pública para el desarrollo social.
19. Doris Milagros Idone Callachagua, Maestro en Salud Pública y Gestión Sanitaria.
20. Miguel Angel Huamani Quispe, Maestro en Derecho, Mención Ciencias Penales.
21. Norma Rocio Galan Tacco, Maestro en Educación, Mención Gestión y Planeamiento Educativo.
22. Madelen Estrada Rivera, Maestro en Salud pública y Gestión Sanitaria.
23. Oscar Luis Chagua Pariona, Maestro en Salud pública y Gestión Sanitaria.



24. Hogerman Sifuentes Acuña, Maestro en Educación, Mención Gestión y Planeamiento Educativo.
 25. Noemi Elizabeth Quispe Aranda, Maestro en Administración y Gerencia en Salud.
 26. Betty Carmesi Quilca Espinoza, Maestro en Salud Pública y Gestión Sanitaria.
 27. Misael Marcelino Poma Huaman, Maestro en Educación, Mención Investigación e Innovación Pedagógica.
 28. Edith Felices Paucar Olivar, Maestro en Administración y Gerencia en Salud.
 29. Rosario Leonor Palomino Ochoa, Maestro en Gestión y Negocios, Mención Gestión de Proyectos.
 30. Miguel Moya Huerto, Maestro en Educación, Mención en Investigación y Docencia Superior.
 31. Milagros Lizbet Zavala Aquino, Maestro en Salud Pública y Gestión Sanitaria.
 32. Victor Julio Villarreal Sifuentes, Maestro en Derecho, Mención Ciencias Penales.
 33. Rafael Villanueva Ruiz, Maestro en Gestión y Negocios, Mención Gestión de Proyectos.
 34. Soledad Zenaida Villanueva Galvez, Maestro en Gestión Pública para el Desarrollo social.
 35. Walter Alejandro Venturo Benites, Maestro en Educación, Mención Investigación y Docencia Superior.
 36. Deysee Delia Vega Ponce, Maestro en educación, Mención Gestión y Planeamiento Educativo.
 37. Magali Nila Torres Villalba, Maestro en Salud Pública y Gestión Sanitaria.
 38. Franklin Surichaqui Gutierrez, Maestro en Educación, Mención en Investigación y Docencia Superior.
 39. Jackeline Sotil Ponce, Maestro en Banca y Finanzas.
 40. Pedro Miguel Solano Ayala, Maestro en Psicología, Mención en Intervención psicológica e Investigación.
 41. Mylene Karin Silva Carhuaricra, Maestro en Derecho, Mención en Ciencias Penales.
- Finalmente, el pleno acordó conferir los grados académicos de Doctor a los siguientes doctorandos aptos:
1. David Edilberto Zevallos Ampudia, Doctor en Derecho.
 2. Asiria Ponce Hurtado, Doctor en Gestión Empresarial.
 3. Carlos Panduro Carbajal, Doctor en Medio Ambiente y Desarrollo sostenible.
 4. Jose Luis Mandujano Rubin, Doctor en Derecho.
 5. Juan Antonio Picoy Gonzales, Doctor en Ciencias de la Educación.
 6. Rosel Apaestegui Livaque, Doctor en Medicina Veterinaria.
 7. Magno Gongora Chavez, Doctor en Medicina Veterinaria.
 8. David Campos Victorio, Doctor en Ciencias de la Educación.
 9. Antonio Florencio Blas Arauco, Doctor en Medio Ambiente y Desarrollo sostenible.
- Se remite los expedientes a Secretaría General para la emisión de la resolución y demás acciones de su competencia.

No habiendo más que tratar, el señor Rector dió por concluida la sesión extraordinaria de la fecha, siendo las 12:05 de la tarde. De lo que se da fe.